INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2026

(Selección del oferente con el menor precio y verificación de documentos que acrediten los requisitos habilitantes)

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E INSUMOS DE CAFETERIA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO Y SEDES ANEXAS"

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, de acuerdo con lo previsto en la invitación y tal como consta en las propuestas la fecha y hora de radicación, se presentaron las siguientes propuestas:

ÍTEM	PROPONENTE	FECHA	HORA DE LLEGADA
1	BESTEK S.A.S identificado con NIT No. 901460806-0	9:30 AM	10/02/2026

Siguiendo con el proceso de selección, seguidamente se procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas, oferta económica de acuerdo con el precio ofertado, tal como aparece a continuación:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	BESTEK S.A.S identificado con NIT No. 901460806-0	**($23.999.682)**

La única propuesta presentada en el presente proceso contractual es la del oferente BESTEK S.A.S identificado con NIT No. 901460806-0 representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, identificada con CC No. 1.098.661.641 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($23.999.682) IVA INCLUIDO. Es la oferta presentada con menor precio.

Por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a lo ordenado en el Manual de contratación de la Entidad, Acuerdo No. 025 del 28 noviembre de 2025– el cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la Entidad Educativa, así:

No.	REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	EXIGENCIAS
1	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	X		
2	LIBRETA MILITAR PARA VARONES		X	NO APLICA
3	CÁMARA DE COMERCIO	X		LAS PERSONAS NATURALES REGISTRO MERCANTIL, LAS PERSONAS JURÍDICAS CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE
4	RUT	X		ACTUALIZADO CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA A DESARROLLAR ART. 20 DECRETO 2788 DE 2004
5	CERTIFICADO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	X		VERIFICAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONTRALORÍA. PARA PERSONA JURÍDICA SOLICITAR EL DEL REPRESENTANTE LEGAL
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	X		VERIFICAR EN INTERNET EN LA PÁGINA DE LA PROCURADURÍA. PARA PERSONA JURÍDICA SOLICITAR EL DEL REPRESENTANTE LEGAL
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS – POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		VERIFICAR EN INTERNET EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA.
9	DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018	X		https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
10	REDAM (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021	X		
11	DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
12	PROPUESTA ECONÓMICA	X		COTIZACIÓN CON LOS ÍTEMS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR
13	EXPERIENCIA		X	NO APLICA. NO ES OBLIGATORIO EN LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE RÉGIMEN ESPECIAL CONTRATO DE SUMINISTRO .

El evaluador efectuó la revisión aritmética de cada uno de los componentes de la propuesta económica del proponente BESTEK S.A.S identificado con NIT No. 901460806-0 representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, identificada con CC No. 1.098.661.641 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($23.999.682) IVA INCLUIDO. Se deja constancia que la mencionada oferta económica cumple con lo mencionado en la invitación pública y no excede el presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los requisitos habilitantes y los elementos constitutivos de la oferta, se acepta la oferta producto de la presente convocatoria cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA E INSUMOS DE CAFETERIA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO Y SEDES ANEXAS”, al proponente BESTEK S.A.S identificado con NIT No. 901460806-0 representada legalmente por MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME, identificada con CC No. 1.098.661.641 por un valor de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($23.999.682) IVA INCLUIDO. Para un plazo de ejecución de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, a partir de la fecha de acta de inicio, por tratarse de la oferta económica más baja presentada que no excede el presupuesto oficial y encontrarse habilitada de acuerdo con la verificación de requisitos efectuada, conforme con lo dispuesto por el Manual de contratación Acuerdo No. 025 del 28 noviembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma, a los once (11) de febrero de 2026.

Lic. MARCOLINO ARIAS GARNICA
RECTOR

Digitó: Ingris Perez
Proyecto: Ivon Narvaez/CPS apoyo

f @ BestekBca
3154210648
Calle 49 # 13 - 22
Besteksas@gmail.com

Barrancabermeja, 10 de febrero de 2026

Recibido
10/febrero/2026
Hora: 9:30 AM

Señores:
IE CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO
Atn Marcolino Arias Garnica
Rector
La ciudad

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD EDUCATIVA"

La suscrita **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME**, identificada con la C.C. 1.098.661.641 de Bucaramanga Representante Legal de BESTEK SAS, me permito adjuntar OFERTA ECONOMICA según invitación publica No 005-2026.

Nuestra lista de precios es la siguiente:

Item	Descripción	UN/M	Cant	Iva	Vlr. Unit Sin iva	Vlr Total Ant. de iva	Vlr Total Con IVA
1	AMBIENTADOR DE VARITAS PARA OFICINAS BONAIRE	UND	24	19%	15.300,00	367.200,00	436.968,00
2	ALCOHOL UND 500 cc	UND	100	19%	7.800,00	780.000,00	928.200,00
3	AMBIENTADOR SPRAY BONAIRE	UNI	12	19%	9.800,00	117.600,00	139.944,00
4	ATOMIZADORES MEDIANOS 500 cc	UNI	12	19%	2.700,00	32.400,00	38.556,00
5	AZÚCAR EN SOBRE X 200 UNIDADES	PAQ	20	5%	10.300,00	206.000,00	216.300,00
6	BALDE PLASTICO SORPLAST 11LT	UND	100	19%	7.500,00	750.000,00	892.500,00
7	BOLSA INSTITUCIONAL BONDI 65 X 90 X 10UND RLL VDE GRIS ROJO	PAQ	60	19%	2.990,00	179.400,00	213.486,00
8	CAFE SELLO ROJO INSTITUCIONAL X 500G	UND	10	5%	37.250,00	372.500,00	391.125,00
9	Café Colcafé Capuchino Clásico Natural 13 G X6 Sobres	CAJA	11	5%	16.200,00	178.200,00	187.110,00
10	CEPILLO SANITARIO Ref:195 BASE CUADRADA	UND	24	19%	12.700,00	304.800,00	362.712,00
11	CEPILLO PISOS Ref:230 CON BANDA CON MANGO 810	UND	12	19%	23.800,00	285.600,00	339.864,00
12	PAPELERA SIN TAPA PARA AULA DE CLASE PLASTCA TIPO CALADA	UND	100	19%	12.900,00	1.290.000,00	1.535.100,00
13	DESATORADOR DE BAÑO CON MANGO SORPLAST	UND	24	19%	9.000,00	216.000,00	257.040,00
14	CAFE NESCAFE EN SOBRES X 144 UNIDADES.	CAJA	50	5%	58.000,00	2.900.000,00	3.045.000,00
15	CREOLINA X 250 CC	UND	48	19%	3.900,00	187.200,00	222.768,00

f @ BestekBca
3154210648
Calle 49 # 13 - 22
Besteksas@gmail.com

Bestek

16	CUCHARAS PEQUEÑAS X100 UND	PAQ	2	19%	9.500,00	19.000,00	22.610,00
17	CUCHARAS SOPERA X100 UND	PAQ	2	19%	10.300,00	20.600,00	24.514,00
18	DESINFECTANTE DE PISO 500CC X	UND	140	19%	4.000,00	560.000,00	666.400,00
19	DESMANCHADOR PARA SANITARIO UND 500 ml	UND	80	19%	4.400,00	352.000,00	418.880,00
20	JABON EN POLVO DERSA BICARBONATO + MANZANA X 500 GR	LBR	250	19%	5.500,00	1.375.000,00	1.636.250,00
21	ESCOBA NUEVA AGUAMARINA SUAVE COMPLETA CON MANGO 810	UND	130	19%	15.000,00	1.950.000,00	2.320.500,00
22	ESPONJA MULTIUSOS TASKPRO 9.4x7cm x24un.	PAQ	1	19%	30.200,00	30.200,00	35.938,00
23	GUANTES X 50 PARES DE LÁTEX TALLA **1S 2M Y 1L**	CAJA	4	19%	23.800,00	95.200,00	113.288,00
24	JABON LIQUIDO PARA MANOS BERHLAN X 500ML - PROTEX	UND	48	19%	5.300,00	254.400,00	302.736,00
25	CEPILLO PARA PAREDES Y TECHOS MANGO 821	UND	6	19%	33.300,00	199.800,00	237.762,00
26	LÍMPIDO 500 CC	UND	150	19%	1.500,00	225.000,00	267.750,00
27	LIMPIONES EN TOALLA PAÑO MICROFIBRA TASK CONO X 3	PAQ	18	19%	7.300,00	131.400,00	156.366,00
28	PAPEL ALUMINIO EL SOL 16mtx30cm10MICRPT	UNI	2	19%	6.800,00	13.600,00	16.184,00
29	TOALLAS DE COCINA FAVORITA ROLLO X 45UND	UNI	12	19%	3.400,00	40.800,00	48.552,00
30	PAPEL HIG FAMILIA ACOLCHAMAX MEGAROLLO H.T X UND 29.6MT	ROLL	300	19%	2.600,00	780.000,00	928.200,00
31	PLATO CARTON REDONDO 15CM BCO BIOFORMx20	PAQ	6	19%	3.800,00	22.800,00	27.132,00
32	PLATO CARTON HONDO 22CM BIOFORM X 20	PAQ	6	19%	9.500,00	57.000,00	67.830,00
33	PLATO CARTON REDONDO 22CM BIOFORM X 20	PAQ	6	19%	8.000,00	48.000,00	57.120,00
34	ESPONJA ABRASIVA VERDE 15x10CM x24un.TAS	PAQ	1	19%	17.900,00	17.900,00	21.301,00
35	SERVILLETA FAMILIA TORK PLUS BLANCA X 100UND 72144 HS	PAQ	24	19%	2.800,00	67.200,00	79.968,00
36	CONTENED REDONDO VANYPLAST 110 LITROS	UND	10	19%	95.000,00	950.000,00	1.130.500,00
37	TAZA PLASTICA GRANDE 1400cc R:102 FULLER	UNI	10	19%	5.000,00	50.000,00	59.500,00
38	TOALLA EN ROLLO FAMILIA NATURAL 73689 ECOLOGICA FLUJO CENTRAL H.T X 100MTS	ROLL	12	19%	29.600,00	355.200,00	422.688,00
39	TOALLAS PARA MANOS EN TELA	UNI	7	19%	12.000,00	84.000,00	99.960,00
40	TRAPEADOR ALGODÓN Ref:25010 300 Gr. CON ACOPLE MANGO METALICO 810	UNI	131	19%	20.000,00	2.620.000,00	3.117.800,00
41	VARSOL BLANCO UND 500 ml	UND	140	19%	5.800,00	812.000,00	966.280,00

Bestek

f BestekBca
3154210648
Calle 49 # 13 - 22
Besteksas@gmail.com

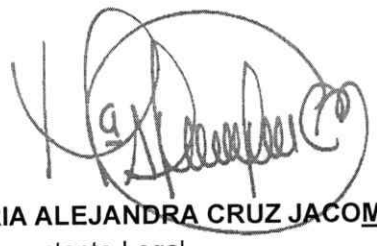
Bestek

42	VARSOL TRANSPARENTE UND 500 ml	UND	140	19%	6.400,00	896.000,00	1.066.240,00
43	VASO CARTON 6 ONZAS PAQ X 50UND	PAQ	40	19%	3.700,00	148.000,00	176.120,00
44	VASOS VACAN TRANSPARENTE 7 ONZAS PAQ X 25UND	PAQ	80	19%	3.200,00	256.000,00	304.640,00
SUBTOTAL GRAVADO IVA 19%							16.941.300,00
SUBTOTAL GRAVADO IVA 5%							3.656.700,00
IVA 19%							3.218.847,00
IVA 5%							182.835,00
TOTAL							23.999.682,00

Adicional a esta propuesta anexo los siguientes documentos:

1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150% legible.
2) Certificado de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
3) Registro Único Tributario (RUT) actualizado. (Art. 20. Decreto 2788 de 2004).
4) Soporte de pago a Salud y Pensión. (Art. 23 Ley 1150/2007, Art. 50 Ley 789/2002, Art. 9 Ley 828/2003).
5) Certificado de Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación). (Ley 190 de 1995). con fecha expedición no superior a 30 días calendario.
6) Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Ley 610/2000, Art. 60 y Ley 962/2005), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
7) Certificado de Antecedentes penales expedido por la Policía Nacional. Con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
8) Manifestación escrita de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
9) Verificación de la situación militar (hombres entre 18 y 50 años). (Art. 111 Decreto 2150 de 1985)
10) Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
11) Certificado de no antecedentes por delitos sexuales contra menores (Ley 918 de 2018). con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.
12) Certificado de no inclusión en el REDAM (Deudores Alimentarios Morosos - Ley 2097 de 2021) con fecha de expedición son superior a 30 días.
13) Propuesta técnico-económica (cotización), indicando régimen aplicable frente al IVA.

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME
Representante Legal

Bestek

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.098.661.641
NUMERO

CRUZ JACOME
APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA
NOMBRES

ALEJANDRA CRUZ JACOME
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1988
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-NOV-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2700100-59158133-F-1098661641-20070408 03457 07096A 02 222946614

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 19:20:50
Recibo No. S000707982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n1M3fyut2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BESTEK S.A.S
Nit : 901460806-0
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 124999
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 49 NO. 13 - 22
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : gerencia@bestek.com.co
Teléfono comercial 1 : 3164349762
Teléfono comercial 2 : 3187348175
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 49 NO. 13 - 22
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : gerencia@bestek.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021, con el No. 28995 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BESTEK S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Por Acta 01 del 01 de otubre de 2023 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita 03 de octubre de 2023 se reformo así: Articulo 2. La empresa BESTEK S.A.S desarrollará como parte de su objeto venta y distribución de tintas y tóner para impresoras, fotocopiadoras, escáner, equipos de cómputo, software y hardware, cabinas de sonido y elementos relacionados, cámaras-. Drenes, televisores, aires acondicionados, electrodomésticos, accesorios, tecnología en general, artículos electrónicos, cableado de redes, Artículos de telecomunicaciones, reguladores de voltaje, cables. Relojes biométricos, etiquetas, alquiler y comodato de computadores, fotocopiadoras e impresoras, repuestos para computadores e impresoras, mantenimiento y

reparación de computadores, impresoras, implementación de redes, venta de celulares, accesorios para celulares, audífonos, cargadores, relojes inteligentes-, parlantes, monopatines, juguetes, consolas de video juegos, vehículos eléctricos, artículos para el hogar. Mobiliario, sillas de escritorio, sillas plásticas, escritorios y divisiones, Locker, estantes, elementos de ergonomía, Tableros acrílicos y de corcho. Venta y distribución de artículos de aseo, cafetería, suministros de alimentos perecederos y no perecederos, desinfección, bioseguridad. Lavamanos Portables, tapabocas, guantes, puntos ecológicos, artículos de medical, botiquines, camillas y afines, elaboración de carnet- en pvc e insumos y maquinas, artículos publicitarios, souvenir, vallas, señalización, adhesivos, venta de papelería y útiles de oficina, libros y demás artículos relacionados, servicio técnico para todos tipo de equipos tecnológicos. Servicio de mantenimiento e instalación de aires acondicionados, implementación venta e instalación de sistemas de cámaras de seguridad y controles de acceso. Venta de dotación y artículos de protección personal y similares, venta de artículos eléctricos , ferretería, servicio de acometidas eléctricas anchetas y artículos de temporada, servicio dé transporte de mercancía. Así mismo podrá asociarse, coasociarse y participar en uniones temporales con otras personas para desarrollar propias de su objeto, comprar y administrar directamente o por medio de terceros toda clase de excedentes y /o toda clase de remates en general. para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá sin reservar y ni limitación alguna realizar actos u operaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad tendientes al cumplimiento del objeto de la empresa o que resultaren convenientes al interés social tales como; proveer, crear, fundar, comprar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos, explotar marcas, nombres comerciales, patentes, toda clase de títulos valores y demás. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia cómo en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquiera que sea relacionado con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 456.489.000,00
No. Acciones	456.489,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 456.489.000,00
No. Acciones	456.489,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón

de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2021 con el No. 28995 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME	C.C. No. 1.098.661.641

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 27 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 37904 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GERARDO ANTONIO JAIMES PATIÑO	C.C. No. 91.216.580	29716 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 01 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34102 del 03 de octubre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BESTEK
Matrícula No.: 125000
Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 49 NO. 13 - 22
Barrio : SECTOR COMERCIAL
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: BESTPRINT SUMINISTROS
Matrícula No.: 12829
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 1985
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 49 13 22
Barrio : COLOMBIA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.294.609.116,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldia de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/02/2026 - 19:20:50
Recibo No. S000707982, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN n1M3fyut2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222417280

(415)7707212489984(8020) 000014122241728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 8 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BESTEK S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 49 13 22 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico besteksas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 3 4 9 7 6 2	3 1 8 7 3 4 8 1 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	2 0 2 3 0 1 0 1	4 6 5 1	2 0 2 1 0 2 2 3	7 3 1 0	4 7 7 4		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ JACOME MARIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222417280

(415)7707212489984(8020) **000014122241728 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 8 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 2 4 9 9 9	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222417280

(415)7707212489984(8020) 000014122241728 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 8 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 6 1 6 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CRUZ	JACOME	MARIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222417280

(415)7707212489984(8020) **000014122241728 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 8 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 1 6 5 8 0	1	2 9 7 1 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
JAIMES	PATIÑO	GERARDO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 5 1 3 2 2 3	7	1 1 9 7 5 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAYORGA	MAYORGA	LUZ	STELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222417280

(415)7707212489984(8020) **000014122241728 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 0 8 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	

162. Nombre del establecimiento: BESTEK

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CALLE 49 NO. 10 - 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 1 2 5 0 0 0	2 0 2 1 0 2 2 5	
168. Teléfono: 3 1 6 4 3 4 9 7 6 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9	

162. Nombre del establecimiento: BESTEK SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección: CL 49 13 22

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 0 1 2 5 0 0 0	2 0 2 1 0 2 2 5	
168. Teléfono: 3 1 5 4 2 1 0 6 4 8	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901460806	0	BESTEK SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 13-22 SECTOR COMERCIAL	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	3164349762	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-02	48554539	9499411572	E	2026/02/03	2026/02/09	BANCOLOMBIA	6	$8,436,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)																																		
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																																		
1	CC	1098661641	CRUZ JACOME MARIA ALEJANDRA																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
2	CC	37748220	CRUZ CASTRO PAULA ANDREA							X											230301	30	EPS005	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
3	CC	1101204561	FERREIRA MARTINEZ YURI TATIANA																		230301	30	EPS037	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
4	CC	1097183003	GOMEZ CALA ALEXANDRA							X											230201	30	EPS005	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
5	CC	1096250389	GOMEZ OSPINO NATALIA							X											230301	30	EPS002	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
6	CC	1096187904	MACHACADO PEÑA SHIRLEY ALEXANDRA													X					25-14	8	MIN001	8	CCF40	8	14-7	8	0.000%	8	Si
7	CC	1096187904	MACHACADO PEÑA SHIRLEY ALEXANDRA							X											25-14	22	MIN001	22	CCF40	22	14-7	22	0.522%	22	Si
8	CC	1096240619	NORIEGA NAVARRO ALICIA							X											230301	30	ESSC24	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
9	CC	1098690847	PICO MORENO JUAN GUILLERMO													X					25-14	8	EPS037	8	CCF40	8	14-7	8	0.000%	8	Si
10	CC	1098690847	PICO MORENO JUAN GUILLERMO							X											25-14	22	EPS037	22	CCF40	22	14-7	22	0.522%	22	Si
11	CC	1096244256	RODRIGUEZ RINCON LEIDY CAROLINA							X											25-14	19	EPS037	19	CCF40	19	14-7	19	0.522%	19	Si
12	CC	1096244256	RODRIGUEZ RINCON LEIDY CAROLINA													X					25-14	11	EPS037	11	CCF40	11	14-7	11	0.000%	11	Si
13	CC	1096253327	TORRES AGUIRRE DANIELA							X											25-14	30	EPS041	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si
14	CC	1005189037	VALDERRAMA OSORIO JANNIN LUCIA		X					X											230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-7	30	0.522%	30	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: BESTEK SAS 2 (3 Afiliados)																																		
Centro de Trabajo: RIESGO V (3 Afiliados)																																		
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (3 Afiliados)																																		
15	CC	13852257	BARRERA CONTRERAS AQUILES								X											25-14	30	EPS002	30	CCF40	30	14-7	30	6.960%	30	Si
16	CC	13853089	MARTINEZ ARIZA DAVID JESUS													X					231001	8	EPS037	8	CCF40	8	14-7	8	0.000%	8	Si
17	CC	13853089	MARTINEZ ARIZA DAVID JESUS								X										231001	22	EPS037	22	CCF40	22	14-7	22	6.960%	22	Si
18	CC	1096217877	PEDROZO CELIS JAIR													X					230301	8	EPS037	8	CCF40	8	14-7	8	0.000%	8	Si
19	CC	1096217877	PEDROZO CELIS JAIR								X										230301	22	EPS037	22	CCF40	22	14-7	22	6.960%	22	Si
Total Afiliados(14)																																		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$5,308,800	$20,400	$0	$5,329,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,300	$1,100	$0	$281,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,286,700	$8,800	$0	$2,295,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,461,600	$9,400	$0	$2,471,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$445,400	$1,700	$0	$447,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	14	$445,400	$1,700	$0	$447,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$1,321,500	$5,100	$0	$1,326,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	14	$1,321,500	$5,100	$0	$1,326,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				14	$1,327,800	$5,300	$0	$1,333,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$300	$0	$70,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$275,700	$1,100	$0	$276,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$74,500	$300	$0	$74,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$388,300	$1,500	$0	$389,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$300	$0	$70,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$140,200	$600	$0	$140,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$308,900	$1,200	$0	$310,100
TOTAL				14	$8,403,500	$32,500	$0	$8,436,000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de febrero de 2026, a las 13:35:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014608060
Código de Verificación	901460806026020613351O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de febrero de 2026, a las 13:34:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098661641
Código de Verificación	1098661641260206133455

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290853803

PIB
13:34:22

Bogotá DC, 06 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BESTEK S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014608060:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290853765

PIB
13:33:44

Bogotá DC, 06 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098661641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:39:30 PM horas del 06/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098661641**

Apellidos y Nombres: **CRUZ JACOME MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/02/2026 06:34:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098661641** y Nombre: **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134490391** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:36:57 horas del 09/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098661641,** Apellidos y Nombres **CRUZ JACOME MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGD**, con NIT **829003367-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098661641 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 01:19 PM

Código Verificación: **8KT6N9AVM5**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

f BestekBca
3154210648
Calle 49 # 10 - 76
Calle 49 # 13 - 22
Besteksas@gmail.com

MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME**, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE BESTEK SAS, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 3. PROHIBICIÓN PARA QUE EXSERVIDORES PÚBLICOS GESTIONEN INTERESES PRIVADOS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO.)

El proponente:

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME
Representante Legal